



SEALTO CUARTO, VEINTE Y NAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Consejo = En este Ayuntamiento. Se ha visto una Carta del Ex. C. Duque de Montemar por la que se pide en el Informe que tiene pedido por el dho. trere a Noviembre de este pasado de setenta y tres años y ocho, con lo demas q. refiere al mismo fin, su fha. en Madrid a Quince y quatro de Mayo proximo pasado y por la dho. Ciudad Entendida = Habiendo que el Sr. D. Pedro Joseph de los Rios Procurador Sindico General que tiene el encargo de buscar en el Archivo los Instrumentos Correspondientes para dho. Informe Continue sin perdida de tiempo y de Cuenta. desta Ciudad para hacer el Informe a su Ex. C. el Consejo Inmediato =

Costas de los 120 R. En este Ayuntamiento. Se a buuelto haver el traslado del Despacho del Sr. Provisor y Vicario General de Obis pado Ganado a pedim. de don Antonio Joseph Colados D. de B. ytero de la Ciudad de Murcia y Capellan de las Capellanias que fundo la Ex. C. Da Leonor de Cordoba Marquesa que fue de los Peleus pretendose q. don Antonio se le paguen por esta Ciudad las costas que se gane y gastadas y condenado a esta Ciudad en ellas; Atambien se aviso el Informe hecho q. el Sr. D. Pedro

